

# Un «nuevo» castillo medieval en Guipúzcoa

Por ISAAC LOPEZ-MENDIZABAL

El muy erudito Cronista de Guipúzcoa, mi buen amigo don Fausto Arocena, ha puesto nuevamente sobre el tapete el tema de los castillos medievales guipuzcoanos.

En su interesante artículo "Castrum Montis Acuti, documentado como medieval" aparecido en este BOLETIN (1957, págs. 313-318) estudia otra vez este debatido asunto, sobre todo en relación con el castillo situado en la colina conocida por muchos como Mendikute, y que nosotros creemos es el denominado en 1200 Arzorozia por el arzobispo Ximénez de Rada, nombre equivalente al Aizurzi actual.

El señor Arocena copia a este efecto un curioso documento que fué publicado por el señor Mariano Arigita Lasa.

"Contratos otorgados por el Rey D. Fernando III de Castilla, el Santo, y cinco poderhabientes del Rey D. Teobaldo de Navarra, sobre el matrimonio que intentaban contraer el Infante D. Alfonso, primogénito del de Castilla, y la Infanta Doña Blanca, primogénita de D. Teobaldo. Almazán, 11 de septiembre de 1234. (Archivo general de Navarra, Salón de Comptos, caj. 2, núm. 15)... Ad hec nos f(erdinandus) dei gratia Rex Castelle et Legionis attendentes excellentiam et honorem domini Theobaldi illustris Regis Nauare, cuius amicitiam et uicinitatem gratam habemus omnimodis et acceptam, et intelligentes dilectionem suam et nostram utilem fore dilatationi fidei christiane, et uolentes eidem gratia uicissitudine respondere, damus predicto Regi totam ypuzcuam, fontem rabiám, sanctum Sebastianum, et Castrum montis acuti quandiu uixerit possidenda... Et dominus Rex Nauarre cauebit iuxta dispositionem sepedictorum consiliariorum, quod ista tria loca, fonte ra-

bia et sanctus Sebastianus et Castrum montis acuti in ipuzcua... ad dominum Regem Castelle uel ad heredem suum qui pro tempore fuerit, devoluantur. Post mortem uero Regis Nauarre si filia sua vxor domini Alfonsi primogeniti nostri superstes fuerit, tota ypuzcua cum fonte rabia, et cum sancto Sebastiano, et cum monte acuto... deuolventur... Acta sunt hec apud Almagannum, Xa die Septembris. Anno gratie M. CC.XXX quarto..." (Mariano Arigita Lasa, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Navarra... Pamplona, 1900, págs. 167 y ss.).

Aunque el señor Arigita presente este documento como inédito, fué estudiado ya por el canónigo Juan Antonio Llorente en sus "Noticias históricas de las tres provincias vascongadas..." Madrid, 1806-1808, como nos lo recuerda el señor D. Pedro Novia de Salcedo en su obra "Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y de las Provincias Bascongadas de Alava y Guipúzcoa", Bilbao, 1854, en su tomo III, pág. 15. El mismo señor Novia de Salcedo añade que aunque ni Garibay ni Mariana hacen referencia a él, Oihenart y Moret lo traen, aunque no en la forma que Llorente lo hiciera.

Posteriormente el señor Balparda, tomándolo de Arigita, en su muy documentada obra "Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros", Bilbao 1933, 1934, tomo II, págs. 452 y 453, lo cita y traduce parte del texto latino en la forma siguiente: "Nos el rey de Castilla congratulándonos de la amistad y vecindad del rey de Navarra... le damos toda Guipúzcoa, Fuenterrabía, San Sebastián, el castillo de Monteagudo para que los posea mientras viva..."

Vayamos ahora a estudiar los párrafos del documento de 1234 que nos interesan:

1) "...damus predicto Regi totam ypuzcuam, fontem rabiam, sanctum Sebastianum et Castrum montis acuti": damos al antedicho rey (de Navarra) toda Guipúzcoa, Fuenterrabía, San Sebastián y el Castillo de Monteagudo (traducción del topónimo vasco Mendizorrotz).

2) "Ista tria loca, fonte rabia et sancto Sebastiano et Castrum Montis acuti in ypuzcua": estos tres lugares Fuenterrabía, San Sebastián y el Castillo de Monteagudo (o Mendizorrotz) en Guipúzcoa.

3) "tota ypuzcua cum fonte rabia et cum sancto Sebastiano et cum Monte acuto": toda Guipúzcoa con Fuenterrabía, San Sebastián y el Monteagudo (es decir el monte Mendizorrotz).

En el texto se distinguen perfectamente las dos poblaciones de Fuenterrabía y San Sebastián y dicese tan sólo "el Castillo de *Monteagudo*", porque estaba situado en lugar separado y fuera de toda población.

Ahora bien, ¿cuál era este castillo de *Monte acuto*? El parecido fónico con Mendikute pudiera hacer pensar que se refería a éste y sin embargo, no es así. La referencia, para nosotros clarísima, es la del *Mendizorrotz* que en lengua vasca significa, precisamente, *monte agudo* (de mendi, monte y zorrotz, agudo).

Nos basamos para ello en lo siguiente: las tres veces que se citan estos "tres lugares" se nombran siempre en la forma en que aparecen sobre la costa geográfica de Guipúzcoa de derecha a izquierda, es decir Fuenterrabía, San Sebastián y Mendizorrotz, cima que está siguiendo al poblado de Igueldo, al oeste de San Sebastián.

Y ¿por qué ese *monte acuto* es, precisamente, el Mendizorrotz y no el Mendikute, situado en la falda sur del monte Ernio? He aquí la explicación: al tomar Alfonso VIII posesión de Guipúzcoa en las condiciones que al parecer se estipularon, teniendo siempre presente el constante peligro que el mar suponía para la aparición sorpresiva de los piratas que tantas devastaciones cometieron, quiso fortificar toda esa costa y a ese efecto en 1203 dió una carta-puebla a Fuenterrabía, como poco antes en 1180 la había también dado don Sancho el Rey de Navarra y de Guipúzcoa a San Sebastián.

En 1209, hallándose en San Sebastián dictó también Alfonso VIII las cartas-pueblas de Guetaria y Motrico para que fuesen mejor pobladas y fortificadas. Y continuando el sistema de defensa marítima amplió sus mejoras a las villas de Laredo, Castro de Ordiales, Santander, San Vicente de la Barquera (Gorosabel, Diccionario Geog. de Guipúzcoa, pág. 203) y demás pueblos costeros, no haciéndolo en los de Vizcaya por no tener jurisdicción en ella.

Fué por entonces, cuando, considerándolo como punto muy importante, debió construir sobre el monte Mendizorrotz, de 411 metros de altura sobre el nivel del mar, y contiguo a él, entre San Sebastián y Orio, villa que no tuvo personalidad como tal hasta más tarde, el castillo que figura en el documento como del *Monte acuto*.

La mejor prueba es que quien visite esa cima hallará los restos de ese viejo castillo, como los he visto yo en mis frecuentes excursiones de juventud.

Es más, creíamos entonces que podrían ser tal vez restos de construcciones militares de las guerras civiles, pues recordábamos que en la segunda de ellas el combate de Mendizorrotz, con la toma de la colina de Bordatxo situada frente a él, ocurrido en febrero de 1876, fué el último de esta guerra, pero, según nuestras noticias no había sido construido durante ella. Se trataba, pues, de un fuerte antiguo. Y hoy en vista de este documento de 1234 no tenemos la menor duda de que fué levantado por orden de Alfonso VIII para cerrar la cadena de defensas de toda esta costa, máxime teniendo en cuenta que el tramo entre San Sebastián y Orio por su absoluta soledad, era propicio para un sorpresivo desembarco. El castillo de Mendizorrotz, desde su altura, vigilaría gran parte de mar y podría caer fácilmente sobre quienes intentasen un desembarco en esta parte de la costa.

La construcción de este castillo de Mendizorrotz sería, probablemente, contemporánea de las fortificaciones de Guetaria y Motrico o sea de hacia 1209.

Hemos procurado hallar alguna referencia documental sobre este castillo pero no hemos encontrado nada concreto. A nuestro juicio a medida que el peligro de los piratas desaparecía, fué también cayendo en desuso el aprovechamiento de este fuerte, pero una visita detenida de sus restos y unas excavaciones hechas en debida forma nos podrían dar, seguramente, alguna mayor luz sobre el particular.

Recuérdese que los desmanes de los piratas siguieron, sin embargo, durante mucho tiempo, y a este efecto fué construido en Fuenterrabía el castillo de San Telmo en tiempo de Felipe II en 1580, sobre cuya puerta se lee la inscripción siguiente: Ad reprehensa piratarum latrocinia.

Alguien pudiera preguntarse cómo ese castillo de Mendizorrotz o Monte Agudo no figura en la lista de los castillos de Guipúzcoa de Don Rodrigo Ximénez de Rada, pero ello se explica porque en 1200 ese castillo no existía y sería construido probablemente hacia 1209, como antes se ha dicho.

Nada tiene que ver, por tanto, el castillo de *monte acuto* o *montis acuti* con el Mendikute, siendo esa traducción latina la exacta del topónimo vasco.

Un caso semejante nos lo da también la cita que nos proporciona el propio Balparda en el tomo II pág. 395 en las referencias siguientes: "19.<sup>a</sup>—Benevivere 1189, 19 Oct. don. de Doña Urraca

Gonz... Didaco Lupi tenente *Aguilar* et *Montem acutum* Poncio Valae signifero regis..., Lab. II, 176. 20<sup>o</sup>—Benevivere 1189, don. de r.<sup>a</sup> Urraca... Didaco Lupi tenente *Aguilar* et *Montem acutum*. Lab. II, 176 cita arch. de Benevivere, 176". Este Didaco Lupi debe ser Didaco o Diego López de Haro, Didacus Lupi de Faro, Alferiz regis, citado en la misma pág. poco después (Las referencias Lab. II, 176, son a la Hist. de Bizcaya, de Labayru).

El castillo de Aguilar debía ser el de ese nombre que se hallaba en la Bardena de Navarra, fronterizo de Aragón (Geog. del País Vasco-Navarra, Navarra, tomo I, pág. 81 por Altadill, dice: "Uno de los más importantes que hubo en las Bardenas, como fronterizo de Aragón, fué fundado a fines del siglo XIV") pero debe ser anterior a nuestro juicio, pues se cita ya en 1189.

El castillo de *Montem acutum* debe ser "el de Montéagudo, inmediato al pueblo de este nombre cerca de Cascante en Navarra al sur del río Ebro, que estaba en 1348 confiado a D. Juan de Agorreta, y fué cedido en 1454 por el rey a D. Floristán de Agramont, perteneció luego a los marqueses de San Adrián que lo reedificaron convirtiéndolo en suntuoso palacio" (Geografía citada, Altadill).

Ballesteros y Beretta, Historia de España, tomo II, pág. 376 nos dice que en 1268 se entrevistaron el rey aragonés y el navarro Sancho el Fuerte en Monteagudo (Navarra). El *Montem acutum* se refería en este caso al de Navarra y nunca al de Guipúzcoa.

Resumiendo diremos que el castrum Montis acuti o de Monte acuto del documento de 1234 es el que aún existe, arruinado, en la cima del Mendizorrotz de Guipúzcoa, y al cual lo presentamos ya como un "nuevo" castillo medieval guipuzcoano.

Buenos Aires, noviembre de 1958.